

OTROS CONCEPTOS

1554

FALLECIDO: Nelly del Carmen Ibarra Yisry
Fecha de fallecimiento 28 Noviembre 2024
Domicilio Hospital Clinico
Teléfonos: Carlos - 649449394 E-mail: 606420462 SOLEDAD
SF: 805
SI: 571
SC: 382
GENERALI
CAP: 5-58053E
POL: 10728600772

CONCEPTOS		Servicio prestado
Arca modelo 0	Medida	85438
Capilla ardiente CAMARA	Sala Prep. Libro	72153
Gestión funeraria SI	☐ Tramitación UUVV	170
Carroza traslado HOSPITAL - TANATORIO		105
Prensa		
Radio		
Recordatorios fúnebres / tarjetas		
Ómnibus acompañamiento		
Turismo id.		
Certificado médico SI	Registro Civil: SANTIAGO	3
Carroza	Personal SI	17540
Ayunt.º: Sepultura		345
Iglesia		375
Incineración SI	Urna: Tulipán Blanco	
Presencian ☐ SI ☐ NO	Destino CUSTODIA FAMILIAR	
Cantores	Funeral:	
Flores		
☒ Sudario	☒ Cubredifuntos	2680
☐ Acondicionamiento	☐ Rosario	2680 7210

659802659 Carmen Rivers

Nombre Nelly del Carmen Duran Yigury D.N.I. N° 328051891
id. de los padres Luis Alberto y Ana
Naturaliza Santiago Chile Provincia Chile
Día, mes y año de nacimiento 29 Diciembre 1941
Profesión 87 - Val de Dubra - A Gaviña Estado Gasada Domicilio R/ Arcaí - Benabre 88

FALLECIDO:

Fecha: 14:50 horas del día 28 de NOVIEMBRE de 2024
Domicilio H. Claudio Sumbrajo
Cementerio Crematorio Apostol Ayunt.º Sumbrajo

Fallecimiento:

Cónyuge: Nombre
LIBRO DE FAMILIA Tomo ; Página
DECLARANTE D. () D.N.I.
domiciliado en

D/ña. L SEÑOR
falleció en en el día de a los años
confortado con los Auxilios Espirituales

Su esposo/a
Hijos

Hijos políticos
Padres
Abuelos
Padres políticos
Hermanos
Hermanos políticos

Nietos Bisnietos Tios Sobrinos Primos
y demás familia. - Conducción
Funerales
en la iglesia de

CASA MORTUORIA:
(SI / NO) SE RECIBE DUELO

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

OMC

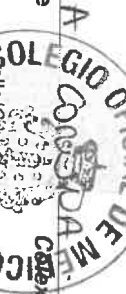
ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN



Colegio de A CORUÑA



105604322

Nº Certificado/Nº certificado

CLASE 3ª SERIE A
CLASE 3ª SERIE A

D./Dña. CARMEN RIVERO VENTURA
D. / Dña. A CORUÑA
en Medicina y Cirugía, colegiado/a en A CORUÑA, con el número
en Medicina e Cirugía, colegiado/a en SAN LUIS DE COMPOSTELA, co número
y con ejercicio profesional en SAN LUIS DE COMPOSTELA
e con ejercicio profesional en

Colegio actual
Colegio actual
Nº de colegiación
Nº de colegiación
1ª colegiación
1ª colegiación
151508983

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a: Nome do falecido/a:	NECUNO DE LA RIVERA
1º Apellido del fallecido/a: 1º Apellido do falecido/a:	ITURZA
2º Apellido del fallecido/a: 2º Apellido do falecido/a:	YIGORAZ
Fecha de nacimiento Data de nacemento	Día 29 Mes 12 Año 1991
Documento de identidad: Documento de identidade:	D.N.I. Número: 32805189-J Pasaporte Número: N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número: -
Sexo:	Varón ☐ Mujer ☒

3,63 Euros. Derechos autorizados, I.V.A. incluido
3,63 Euros. Dereitos autorizados, I.V.E. incluido.

Hora y fecha de la defunción Hora e data da defunción	Hora : minutos 14 : 50 Día 28 Mes 11 Año 2024
¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?	San LUIS DE COMPOSTELA
Domicilio particular Domicilio particular	Centro hospitalario ☒ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐
Centro hospitalario Centro hospitalario	Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucciones na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado
Intervalo de tempo aproximado

1. Causa inmediata / Causa inmediata	ACCIDENTE SIN INTERRUPCIÓN	Debido a/Debido a
2. Causas intermedias / Causas intermedias	DEMA CENERRIA	Debido a/Debido a
3. Causa inicial o fundamental / Causa inicial ou fundamental	ACCIDENTE DE TRÁFICO	Debido a/Debido a
4. Otros procesos / Outros procesos		

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Si/ Si No/ Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Si/ Si No/ Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?

Accidente de tráfico Accidente de tráfico	No/ Non ☒ Si/ Si ☐	Accidente laboral Accidente laboral	No/ Non ☒ Si/ Si ☐	Fecha del mismo: Data do mesmo:	Día ☐ Mes ☐ Año ☐
--	---	--	---	------------------------------------	--

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Reglamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscripción e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA
LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de SANTIAGO DE COMPOSTELA
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don NELLY DEL CARMEN ITURRA YIQUER
a defunción de don/a
ocurrida a las 14 : 50
ocorrida ás

de NOVIEMBRE de 2024 horas del día 28
de NOVIEMBRE de 2024 horas do día

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa del fallecimiento:
do fallecimiento
concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

Registro Civil de SANTIAGO DE COMPOSTELA
Rexistro Civil de

A 28 de NOVIEMBRE
O 2024 de



LETRADA

